

–DGRIRP–

# Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial

---

Dra. Susana C. Alva Chimal

Directora General ~ desde marzo de 2020

Lic. Marco Antonio Castro Rojas

Director General ~ de noviembre de 2016 a marzo de 2020

Durante el ejercicio de gestión correspondiente al año 2020, la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial, no obstante la suspensión de actividades administrativas en la UNAM a consecuencia del virus SARS-CoV2, en apego a los protocolos de confinamiento, distanciamiento social y de protección sanitaria del personal que integra la dependencia y con el solo fin de evitar rezagos en sus actuaciones, continuó, hasta donde la situación lo permitió, ejerciendo de manera remota sus funciones de investigación respecto de la atención a quejas y denuncias formuladas sobre presuntas irregularidades administrativas cometidas por funcionarios y empleados universitarios, así como las relativas al procedimiento de conciliación y a solicitudes varias y de acceso a la información remitidas por la Unidad de Transparencia; la participación activa y vigilancia en el cumplimiento de la normatividad universitaria en los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios que realizan las entidades y dependencias universitarias; la sustanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, de inconformidades y de sanción a proveedores y contratistas, y emisión de resoluciones correspondientes; y finalmente la guarda, administración y manejo del registro de la situación patrimonial de los funcionarios universitarios obligados al cumplimiento de esta obligación.

Por consiguiente, se realizaron las actividades en términos de los rubros que a continuación se describen:

## **ATENCIÓN A QUEJAS, DENUNCIAS, CONCILIACIONES Y SOLICITUDES VARIAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

- **Quejas y denuncias.** Durante 2020 se radicaron 20 quejas, de las cuales se resolvieron 12 y quedaron en trámite ocho; por otro lado, se radicaron

36 denuncias, de las cuales se resolvieron ocho y se encuentran en trámite las 28 restantes.

Asimismo, se resolvieron cinco quejas y ocho denuncias correspondientes al ejercicio 2019, de estas últimas, continúan en trámite nueve; por su parte, con relación al ejercicio 2018, continúan en trámite dos denuncias.

Los procedimientos de investigación de las quejas y denuncias que continúan en trámite se encuentran suspendidos con motivo de la contingencia sanitaria, lo que ha impedido su trámite y resolución.

- **Conciliaciones.** Durante el ejercicio 2020 se tramitó y resolvió un procedimiento de conciliación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, dejando a salvo los derechos del promovente.

## ATENCIÓN A SOLICITUDES VARIAS Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el ejercicio 2020 se recibieron 23 solicitudes diversas, de las cuales 14 correspondieron a la Unidad de Transparencia y las nueve restantes fueron formuladas por instancias internas y externas, siendo atendidas 16 y continúan en trámite las otras siete y una más correspondiente al ejercicio 2019.

## ASESORÍA EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

A fin de cuidar que las operaciones y procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades universitarias se realizaran atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, y con estricto apego a la legislación y a la normatividad vigente, se efectuaron las siguientes actividades tanto de manera presencial como por vía remota en la totalidad de los procedimientos de contratación al no haberse interrumpido su celebración:

- **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.** Se participó como asesor en 19 sesiones convocadas por el Secretario Técnico del Comité, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 52 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, mismos que representaron un monto aproximado de 994 millones de pesos.
- **Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.** Se participó como asesor en 40 sesiones celebradas por 15 subcomités instalados en distintas entidades y dependencias, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 62 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, mismos que representaron un monto aproximado de 223 millones de pesos.

- **Licitación pública.** Se vigiló el adecuado cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada uno de los actos de los 27 procedimientos de licitación pública nacional e internacional llevados a cabo por la Dirección General de Proveeduría y algunas de las entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo adjudicado un monto aproximado de 940 millones de pesos.
- **Invitación a cuando menos tres personas.** Se vigiló el cumplimiento de la normatividad de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada una de los actos de 28 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas que llevaron a cabo la Dirección General de Proveeduría y algunas de las entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo adjudicado un monto aproximado de 80 millones de pesos.
- **Informes cuatrimestrales.** Se recibieron 254 informes cuatrimestrales que remitieron las entidades y dependencias universitarias, respecto a compras superiores a 150 mil pesos durante el ejercicio 2020, vigilando que se cumpliera la normatividad universitaria.

## SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Durante el ejercicio 2020 se dio inicio y seguimiento a dos procedimientos de responsabilidad administrativa, substanciados en contra de funcionarios y empleados universitarios, en los cuales, debido a la situación de contingencia sanitaria, se suspendió su trámite y resolución.

Del ejercicio 2019, quedaron en trámite tres procedimientos de responsabilidad, de los cuales se resolvió un expediente y dos se encuentran en trámite.

- **Inconformidades.** En el ejercicio 2020 se recibieron dos inconformidades, las cuales fueron resueltas.
- **Sanción a proveedores.** Durante 2020 se recibió un procedimiento de sanción a proveedores, el cual, derivado de la pandemia que afecta al país, se encuentra suspendido su trámite.

## SEGUIMIENTO A JUICIOS Y ATENCIÓN A PROCEDIMIENTOS MINISTERIALES

Se coadyuvó con la Oficina de la Abogacía General en la atención y seguimiento durante el ejercicio 2020, con dos juicios de nulidad nuevos, que se encuentran en trámite; asimismo, se brindó apoyo en la atención de un juicio de amparo nuevo, que se encuentra en proceso; se continuó participando en la atención a dos asuntos laborales que se encuentran en trámite de años anteriores; y, se dio seguimiento a 12 asuntos penales.

De ejercicios anteriores se resolvieron dos juicios de nulidad y cuatro se encuentran en trámite. Se concluyó un juicio de amparo de años anteriores.

## REGISTRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Del 6 de enero al 20 de marzo del 2020 se recibieron 131 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (DSPI), clasificadas de la siguiente manera: 97 iniciales, 31 de conclusión, una voluntaria y dos de intereses.

Dichas declaraciones son resguardadas y custodiadas por esta Dirección General, encargada además de la protección de la información confidencial contenida en las mismas, en términos de las disposiciones aplicables.

En el citado periodo se llevaron a cabo 93 exhortos por oficio a funcionarios y empleados universitarios, invitándolos a cumplir con esta obligación, mediante el llenado del formato autorizado para tal efecto.

Durante el ejercicio 2020 se efectuaron 346 asesorías, correspondiendo 20 de tipo presencial, 62 vía telefónica y 264 mediante correo electrónico.

Asimismo, se realizó la versión pública de 24 declaraciones de situación patrimonial y de intereses de servidores universitarios, que manifestaron hacer pública su información.

Se elaboraron 197 oficios para ser entregados a servidores universitarios a quienes se les solicitará la entrega de su DSPI "Inicial", y se revisaron 91 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de servidores universitarios que así lo solicitaron.

Finalmente, con objeto de promover la obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses por parte de los funcionarios y empleados universitarios obligados, se incluyó en las quincenas seis, doce y veinte de sus talones de pago la leyenda de "Recuerda presentar tu Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, descarga los formatos [www.contraloria.unam.mx/formatos](http://www.contraloria.unam.mx/formatos)".

